



## La Universidad Autónoma de San Luis Potosí,



En uso de las facultades que le otorga la Ley Orgánica del Artículo 100 de la Constitución Política del Estado, expide el presente Título de

**Abogado**  
al señor

**Fausto Gómez Pérez**

en virtud de haber terminado los estudios preparatorios y profesionales, así como las prácticas correspondientes conforme al Plan de Estudios vigente y al Estatuto Orgánico de la misma Universidad y haber sido aprobado por unanimidad de votos en el examen de recepción que sustentó el día tres de junio de mil novecientos noventa y siete.

Por acuerdo del H. Consejo Directivo Universitario de fecha tres de julio de mil novecientos noventa y siete, se expide el presente Título en la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. a los cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

El Secretario

  
Lic. Mario García Valdez

El Rector de la Universidad

  
Ing. Jaime Valle Méndez

RECIBIDA